

EL PALLET

Es una plataforma generalmente de madera, que permite el agrupamiento de mercancías sobre ella, constituyendo una unidad de carga.

- **Colocación de la mercancía sobre el pallet**

Para asegurar la estabilidad de la carga, es recomendable que las unidades que forman los pallets, se coloquen de forma cruzada. También hay que intentar evitar que entre estas unidades no existan espacios libres, y que no sobresalgan del pallet.

Cuando las unidades no son idénticas se deberá retractilar la unidad de carga, colocando una película envolvente alrededor del pallet para evitar caídas.

- **Tipos de pallet:**

En términos de empleo los clasificamos en :

- **Pallet abierto:** no tiene uniones entre sus tacos de esquina y como consecuencia puede ser utilizado por todo tipo de máquinas.
- **Pallet cerrado:** solo podrá ser usado por máquinas con "horquillas libres"

Por sus dimensiones: (existen multitud de variantes. Sólo nombramos los más usados)

- **Pallet universal:** 1000 x 1200 mm
- **Pallet europeo:** normalizado en cuanto a resistencia y dimensiones. Sus dimensiones son: 800 x 1200 y tienen un lado cerrado, accesible con máquinas de horquilla libre y otro abierto accesible por todo tipo de máquinas. Resiste una carga máxima de 1000 kg

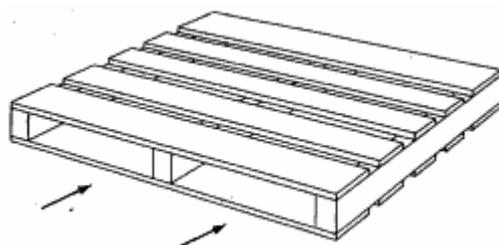
Por su base los podemos clasificar en:

- **Pallet de dos entradas** reversible (soporta las carga por ambos lados) o no
- **Pallet cuatro entradas** reversible o no.

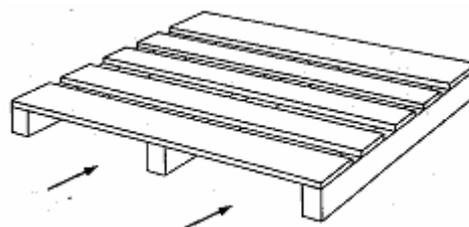
Palet europeo o europalet 800x1200mm



Palet universal 1000 x 1200 mm



Pallet de dos entradas doble cara (reversible)



Pallet de dos entradas simple cara

TIPOS DE PALLETS EN FUNCIÓN DE LA CARGA TRANSPORTADA

	PALETS LIGEROS	PALETS SEMI LIGEROS	PALETS PESADOS
Espesor de las planchas en mm	15-17	17-20	>20
Cargas a transportar	0-400 kg	400-800 kg	800-1500 kg
Uso	De un solo uso	De uso limitado	Con varias rotaciones



Palet de 4 entradas 1200x800 mm.

Palet de distribución para cargas ligeras



Palet de 4 entradas 1200x800 mm.

Palet de distrib. para cargas pesadas.

EXPORTACIÓN 'SEGURA' CON PALETS DE MADERA:

La nueva reglamentación fitosanitaria **NIMF-15** (Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias), de la **IPPC** (The International Plant Protection Convention, organismo perteneciente a la **ONU**, es la única entidad que regula y autoriza esta norma a nivel internacional), entró en vigor en el 2004 y se aplica a palets y embalajes de madera para exportación.

Exige dos requisitos imprescindibles: un certificado de origen del palet y otro del tipo de tratamiento aplicado para su desinfección. Para cumplir con el segundo se permiten dos tratamientos: Tratamiento térmico y fumigación con bromuro de metilo. **El térmico, es un tratamiento permanente**, mientras que el bromuro de metilo debe ser renovado cada dos meses.

* El *Protocolo de Montreal*, firmado por multitud de países, promueve abandonar la utilización de tratamiento químico con bromuro de metilo a partir de 2005.

La NIMF-15 trata de evitar la entrada de plagas, insectos o parásitos que pueda contener la madera procedente de otros países.

RECOMENDACIONES DE LA AECOC SOBRE LAS UNIDADES DE CARGA EFICIENTES:

- La mercancía no debe sobresalir de la base de la paleta, y debe tender a un aprovechamiento del 100% de la superficie de la paleta para optimizar la ocupación de la misma.
- La configuración de la carga paletizada debe facilitar la apertura, desmontado, y extracción de productos.
- Debe ofrecer la máxima accesibilidad por dos o cuatro lados
- Para que pueda facilitar su identificación, se recomienda que la unidad de carga esté acompañada de la etiqueta EAN de la unidad de envío.
- La carga paletizada debe incluir los medios de protección del producto.
- La altura de la carga paletizada (en palet europeo) se establece en tres rangos de altura máxima: (todas incluyendo el palet): 1.15 m, 1.45 m, 2 m. Cuando se vayan a apilar dos unidades de carga, la altura máxima de cada una será de 1.35 m



Palet Metálico



Palet plástico